Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, MARTES 23 DE JULIO DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.413

POCO DE COSECHA

El lector debe estar enterado por lo mucho que ha dicho la prensa y lo poco que hemos expuesto nosotros, del *debut* de los regionalistas ó catalanistas en el Congreso; quienes no podrán quejarse de la atención y benevolencia de que han sido objeto de parte de todos los diputados.

Refiriéndose al debate y á los discursos pronunciados por los señores Robert y Rusiñol, los periódicos emiten juicios, muy corteses para los oradores, pero bastante acres para los principios que han expuesto. Entre ellos, he aquí lo que escribe *El Imparcial*:

«Es natural, naturalísimo, que en Cataluña, como en todas las regiones y provincias, ante los tristes efectos de la Administración central, se produzca una fuerte corriente descentralizadora.

»Más el problema no puede plantearse en términos abstractos, es decir, que no cabe hacer afirmaciones de un modo rotundo.

»Cuando la Administración central es detestable, vamos á buscar remedio en la Administración descentralizada; ¿y no hay e error, el peligro de que ésta resulte peor?

»Porque el mal está, no en el montaje de la máquina, sino en el metal de las piezas.

»Censurable, deplorable es la administración del Estado; pero no resulta, por regla general, más torpe, más costosa, más derrochadora, más dilapidadora que aquella la Administración provincial y municipal de la mayor parte del país.

»Claro está que, para simplificar la combinación y mecanismo del Estado, se hace preciso dejar á los organismos subordinados, provincias y municipios, funciones secundarias.

»Pero la cuestión, como la plantean los catalanistas, no es esa, es muy otra.

»Consiste en decir: «El Estado nacional es torpe, funciona mal; substituyamos su acción por la de quince ó veinte estados regionales, dejando así una especie de caparazón que cubra á todos.»

»Esto es lo mismo que decir: «Las necesidades del comercio marítimo exigen hoy un barco de gran tonelaje. El vapor de ocho mil toneladas que tenemos lo dirige un capitán y un piloto viejos; el maquinista ignora los resortes de la máquina; el resto de la tripulación es inhábil; vamos á substituir este vapor con 16 buques de 500 toneladas cada uno.»

»¿No encontramos en las alturas unos cuantos marinos buenos para manejar aquel barco, y vamos á hallar un número de ellos para los 16 vapores con que hemos de hacer la futura navegación?

»El mal no está en el centro ni en la periferia; está por igual en todos lados. Está en la falta de educación política de la población, de la península, durante siglos enteros; está en el desconocimiento de los deberes cívicos; está en la subordinación de todo á la pasión personal y al interés secundario; está en el predominio de lo teatral en la vida pública, sobre toda razón práctica y positiva, sobre todo dictado de la conciencia.

»Conviene también señalar, más ó menos hondamente, con mayor ó menor claridad, el pasado, que se halla en el ánimo de todo el mundo.

»Este fué un obstáculo con que tuvo que luchar el doctor Robert, quien, aunque mirando más hácia las Ramblas que á los escaños, dió pruebas de ser un abogado de gran talento, pero defensor de mediana causa.

»Otro tanto puede decirse del señor Rusiñol, que en el desempeño de su papel rebasó los límites de la conveniencia.»

LA LUCHA ha dicho cuanto piensa y siente sobre el catalanismo con toda la franqueza y lealtad con que tiene por costumbre no velar sus convicciones, y nada tiene que añadir ahora á lo expuesto, á no ser la complacencia que siente al ver como lo han hecho los dos diputados catalanistas y como se han portado con ellos los representantes del país, que han oído con atención y deferencia la exposición de ese programa tan poco simpático para la casi totalidad de los españoles y del cual se hará el análisis más adelante, según han ofrecido los hombres políticos más eminentes por su saber y experiencia.

En lo que dice *El Imparcial* hay mucho de verdad; los males que lamentamos todos ni están en el centro ni en la periferia; está en la torpeza de todos, en las faltas de todos, porque es lo cierto que ese centralismo tan odiado por esos catalanistas, lo mismo lo han ejercido y ejercen castellanos que catalanes, andaluces que gallegos, pues de todas las regiones se han nombrado y nombran los ministros y demás personal alto y bajo de la administración pública.

Y de esa moralidad centralista no hay que hablar, porque en provincias podemos dar quince y raya á lo que ocurre en el centro: véase lo que se viene diciendo de las diputaciones provinciales como las de Cádiz y Málaga, por ejemplo, y lo que se denuncia contra ayuntamientos tan importantes como el de Barcelona y otros puntos, y dígase si el mal no tiene invadido todo el cuerpo y si lo que se necesita ó nó, son hombres de recta conciencia y cabeza bien organizada en lugar de entretenernos en gesticular en *meetings* y exponer vulgaridades que aplauden los amigos y producen en la opinión sensata efecto deplorable, porque lo que se vé es una tendencia que flota y se mezcla en toda intención, en todo proyecto y en todo propósito, y es el centralismo que se busca para Barcelona en detrimento del resto de la región, que es lo que no toleraremos ahora ni nunca los que queremos que nuestras provincias catalanas sean dueñas de sus destinos y no esclavas de un caciquismo que, por ser más poderoso, resultaría más déspota y aborrecible.

El catalanismo ha expuesto su doctrina con no pocas nebulosidades, pero al fin la ha expuesto. Ahora esperemos su desmenuzamiento por la crítica racional y la lógica del patriotismo.

DE TODAS PARTES

Con motivo de la muerte del general austriaco Bolla, los periódicos de su país recuerdan el siguiente episodio de su vida:

Bolla se encontró como agregado militar en el cuartel general del Czar, durante el sitio de Plewna. De repente Alejandro II observó que retrocedían las columnas que habían de emprender el asalto de las trincheras de Plewna, y todos los presentes pudieron observar la desesperación que este hecho causó al soberano. Bolla, en un arranque de valor, pidió al Czar permiso para tomar el mando de las tropas. Este se lo concedió y en efecto logró Bolla tomar una de las trincheras defendidas con mas ardor por los turcos. Al volver al cuartel general, Alejandro II adornó el pecho del valiente austriaco con su propia cruz de San Jorge. Dirigió además una carta autógrafa al Emperador de Austria, para pedirle indulgencia por haber infringido Bolla las leyes de la neutralidad tomando el mando de sus tropas.

Sin embargo, al volver á Austria, Bolla tuvo que comparecer ante un tribunal militar, pero afortunadamente el resultado de la causa fué que no solamente los jueces le absolvieron, sino que además le concedieron la condecoración de la corona de hierro.

Desde Madrid

Digan cuanto quieran los partidarios de la libertad, (entre los cuales no creo haya ninguno que lo sea más que yo, si por libertad se entiende lo que ella debe ser), no es cosa que convenga á España, por cuanto ocurre que cada vez que se pronuncia tal vocablo surgo el desórden, sobreviene el motin y las calles quedan regadas con sangre.

Pudiera decirse que España ha vivido y vive para morir por la libertad, y es el caso que no aparece por parte alguna, y que apenas pasa un día que no nos sujete más y más con las terribles cadenas de la ignorancia, de las pasiones y de los vicios. Sin duda por eso, por hallarnos menos libres cada día, es por lo que tanto se habla de la libertad y tanto se desea.

Pero bueno sería que nos pusiéramos de acuerdo antes de pedir, acerca de lo que debe entenderse y pedirse como libertad, porque real y verdaderamente, segun va-

mos viendo, el mismo procedimiento emplean los que se llaman liberales que sus adversarios. Estos se oponen al triunfo de aquéllos; aquéllos se oponen al triunfo de éstos; ambos vienen á las manos; ambos se despedazan y, mírese cómo y hácia donde se quiera, la libertad es hoy una esclava de la reacción y ésta una esclava de la libertad. ¿Qué diferencia existe, pues, entre las dos? Solo el nombre con que se conoce cada cual. Por eso afirmaba antes que antes de pedir sería búeno saber en qué ha de consistir la petición, porque sino, es seguro que llegará el dia del juicio final y aun no habremos podido ser liberales. Y para ese negocio, entiendo yo que no vale la pena derramar tanta sangre como se ha derramado.

En mi sentir, esos liberales que apedrean y apalean á las personas que toman parte en el jubileo, hacen precisamente lo contrario de lo que aconseja la libertad. Mas liberal sería proteger á los del jubileo contra los ataques de alguno ó algunos exaltados, que entablar en las calles una lucha á brazo partido con los que se resisten á pensar como quieren los liberales que á viva fuerza se piense.

Es verdad—yo lo reconozco y así lo declaro francamente—que en determinados momentos puede haber motivos más ó menos fundados para que los que no participan de ciertas ideas se dejen dominar por el impulso de un arrebato. No siempre el hombre puede mantener sus nervios á igual tensión. Pero por el camino emprendido no se llega al resultado que parece se pretende. Pues qué, ¿se resuelve la llamada cuestión religiosa con que á mí me den un palo por ir en una procesión? Para solucionar ese problema hay que tocar muchos palillos, valga la frase, y tocarlos como no es costumbre aquí entre los que de liberales blasonan: respetuosamente, porque sin respeto no puede haber libertad.

Esto, aparte de que aún no está bien definido si efectivamente es ó no problema religioso el de que se trata. Si lo es, yo creo que no lo parece en la realidad. Más bien se asemeja á una lucha de elementos políticos diferentes, porque todas las noticias coinciden en afirmar una misma cosa. Los ataques no son contra la religión, sino contra la significación política de tales ó cuales personas de las que toman parte en determinados actos religiosos. Prueba de ello, en mi sentir, que allí donde se verifica el jubileo sin que en él intervengan carlistas ó personajes demasiado significados por sus ideas retrógradas, allí donde el jubileo es un acto puramente religioso, no ocurre nada anormal.

Pero sea lo que fuere, (que yo no pretendo imponer á nadie mis ideas), lo verdadero y lo cierto es que si se aspira al triunfo de la libertad tan proclamada en estos dias, huelgan los palos, las pedradas y los tiros.

Libertad con todo esto, es como ese amor que ahora se usa, que, adorando, segun dice, asesina al sujeto adorado. ¡Vaya un amor!

Carmón.

20 Julio de 1901.

EL TABACO

Se ha presentado en el Senado una proposición de ley, que dice así:

«Artículo único. El cultivo del tabaco se autorizará en todas las provincias que lo pidan y que estén reconocidas susceptibles de producir aquella planta.»

La tal petición se funda en la crisis de la agricultura, cuya prosperidad es uno de los factores principales de la prosperidad del país.

Y esa crisis, hija del desenvolvimiento del trigo y de la viña, por consecuencia de los nuevos métodos de cultivo, empleando los abonos químicos y la enseñanza agrícola, ha llegado al extremo de que las proporciones de la producción se hayan hecho ya inquietantes á consecuencia del precio bajo que alcanzan el trigo y el vino.

Pero se me olvidaba decir á mis lectores, si alguno tengo, que aquella proposición no ha sido presentada en el Senado español, sino en el Senado francés, y que la producción inquietante de trigo y vino es en Francia y no en España.

Francia produce tabaco en los departamentos de Lot, Lot-et Garonne y la Gironde, con verdadero buen resultado, y según la naturaleza del suelo, da un producto de 1.400 á 2.200 francos brutos por hectárea.

Ya sabemos que en Francia monopoliza el Gobierno el tabaco, que á pesar del cultivo allí permitido en los departamentos citados y algun otro, el tabaco extrangero que se importa asciende á la suma de 30 millones de francos cada año y la tendencia de tal proposición es la de reducir aquella suma que sale para el extrangero, en beneficio del agricultor y del consumidor pobre, para el que se propone una clase inferior, mas barata, lo que aumentará el consumo.

Pero ya que hemos hablamos de Francia, citaremos de paso á Bélgica y Alemania, donde á pesar de la diferencia del suelo, comparándole con el nuestro, se produce suficiente tabaco para el gasto y el consumo de sus habitantes, y no son tributarios ni de Oriente ni de ningun otro país.

Ocupémonos un poco despues, de España. La crisis porque atravesamos, debida á las contribuciones tan crecidas que pesan sobre el productor del suelo, debida al planteo y replanteo de viñas que tuvo efecto á consecuencia del convenio franco-español, que duró mientras Francia no produjo suficiente vino para su consumo, á la pérdida de nuestras colonias, á la falta de exportación á las repúblicas americanas y á otras causas que sería largo enumerar, entre ellas las crecidas tarifas de ferro-carriles y el atraso en el cultivo, por la falta de instrucción agrícola, debia preocupar en primer término á nuestros gobiernos, si el estudio del asunto que deberían hacer les llevase á un convencimiento de que el principal ramo de riqueza en nuestro país está en la agricultura.

Así, pues, prestándose nuestro suelo á un cultivo de tabaco doble mejor que el del suelo de Francia, de Bélgica y el de Alemania, ¿por qué no se concede á España lo que aquellas naciones tienen concedido?

Y conste que España no es sólo susceptible de producir tabaco de mejor calidad que el de aquellas naciones citadas, y no tan sólo en cantidad suficiente para el consumo, sino para la exportación en grande escala, y que si en algunas provincias se cosechara en clase inferior, peor que el andorrano conocido con el nombre vulgar de Tana y que nos mezcla en el que fumamos la Tabacalera, y peor que el que nos suministra en las clases superiores, no podría ser.

Dejémonos, pues, de rutinas anticuadas que no conducen más que á la pobreza cada dia mayor de este desgraciado país, que no cultiva más que una quinta parte de su productivo suelo, estudiemos el cultivo que corresponda y se adapte á cada región, permitamos el cultivo del tabaco, que sería una inmensa fuente de riqueza, y salgamos de esa apatía oriental que nos lleva, no tan sólo á perder de dia en dia lo que pródiga la naturaleza nos ha concedido, sino á nuestra completa ruina.

Permítase, repito, el cultivo del tabaco, estúdiese el cultivo del café, del cacao, del algodón, y fijémonos en que así como la industria se desarrolla con la protección de aquellos productos nuevos que se fabriquen, la agricultura necesita mayor protección, porque se ha de empezar por el estudio, y en su desarrollo, necesita la rebaja de contribución y hasta la libertad de ella en aquellos productos que no rinden beneficios en los primeros años.

El estudio y la protección á la agricultura en países como el nuestro, en pocos años nos llevaría á poder quitarnos de encima el dictado de *«nación pobre y llamada á desaparecer, según mister Chamberlain»*.

Aled Dridam.

LOS «PROPÓSITOS DE FÉLIX FAURE»

El *Fígaro* continúa la publicación de los «Propósitos de Félix Faure». A los publicados últimamente precede la siguiente nota:

Tenemos por regla de conducta abstenernos de toda polémica sobre las informaciones y documentos que publicamos.

No los entregamos al público sin haber antes comprobado su autoridad ó autenticidad. No tomaremos, pues, parte alguna en las discusiones á que hayan dado pié en la prensa los «Propósitos de Félix Faure».

Por medio de una nota comunicada á la agencia Havas, la familia del llorado presidente hace algunas observaciones con motivo de esta publicación.

Con muchísimo respeto haremos observar á los autores de la nota dicha que monsier Félix Faure, por la encumbrada situación que ocupó, pertenece á la historia.

Los confidentes de sus pensamientos no tienen razón alguna que obligue á ocultarlos una vez muerto él.

Las apreciaciones de un presidente de la república sobre los acontecimientos de que fué testigo y que, además, tuvo que examinar de arriba abajo, merecen ser recogidas como una preciosidad.

Así fueron divulgados las palabras y los actos más insignificantes de Thiers, de Gambetta, de Gladstone, de Bismark y de todos los hombres de estado que desempeñaron un importante papel en la política contemporánea.

La memoria de M. Faure nada tiene que recelar del amigo que nos inicia en sus observaciones y pensamientos.

Nada hay en nuestra publicación que no sea digno del jefe de estado, del patriota, del hombre de bien que tuvo el honor supremo de ocupar la primera magistratura de este país.

De las páginas insertas en el mismo número estractamos lo siguiente:

.....Contra mi costumbre de dejar que Félix Faure llevase la conversación, le he preguntado hoy si, en caso de que hubiese estallado la guerra después de lo de Fashoda, hubiéramos tenido que combatir, además de los ingleses, á otros enemigos.

—No lo creo—ha dicho.—De cualquier modo, nuestra convicción era que Alemania permanecería neutral y aún venévola para con nosotros.

Por de pronto, los rusos están allí. Luego Guillermo II no tiene ningún interés en consolidar el poder marítimo de los ingleses. Suprimid con el pensamiento la armada francesa y el Océano indisputablemente se convertirá en dominio inglés.

Existiendo la marina francesa, al contrario, pues, unida á las de las otras potencias continentales, se equilibra con la flota inglesa.

Guillermo tiene sobre todo ambiciones marítimas. De otro modo, no hubiera anhelado nuestra derrota.

Pero durante la neutralidad se habría aprovechado de la guerra para dar un impulso gigantesco á su industria por medio del comercio.

Mientras los ingleses hubieran estado batiéndose, habrían ido los negociantes alemanes á sustraerles la clientela.

Si dejamos aparte á Alemania que no nos hubiera atacado, á Rusia que es aliada nuestra y al Austria que no se hubiera mezclado en el asunto, ¿que otra nación quedaría? ¿Italia?

Este era el punto negro. No podia preverse lo que hiciera un Rey que tuvo por primer ministro á Crispi y le habia dejado representar el papel ruin de agente provocador en contra nuestra.

Pero suponiendo que Italia, á pesar de los consejos de sus aliados, se hubiese unido á Inglaterra, la guerra no perdiera su carácter marítimo. La armada italiana hubiera ayudado á la inglesa, pero no habria penetrado en nuestro pais.

Lo que en verdad nos amenazaba era una gran guerra marítima, que desde luego nos diese mucho que hacer. Temimos que esta guerra estallase á pesar nuestro por un incidente, un hecho imprevisto, una riña entre marineros, una disputa entre pescadores, un insulto inferido por cuatro beodos á un consulado inglés en Francia ó á un consulado francés en Inglaterra; sobre una tontería cualquiera, despues del arreglo del asunto de Fashoda, reinaba una efervesencia tal, que la dificultad más mínima podia llevar á una catástrofe.

—Pero durante la guerra ¿cómo se hubiera gobernado?

—Tenia resuelto pedir una adición á las leyes constitucionales el mismo dia en que se declarase la guerra.

Consistia mi proyecto en hacer nombrar por el Senado y la Cámara una comisión permanente compuesta de la décima parte de miembros de dichas asambleas, esto es, de treinta senadores y sesenta diputados.

Esta comisión no hubiera ejercido el poder legislativo. El poder ejecutivo le habiera comunicado en cierto modo, por registro, los decretos-leyes que promulgase.

En caso de desacuerdo entre el poder ejecutivo, compuesto del presidente de la República y de los ministros, y la comisión permanente, el poder ejecutivo diria la última palabra, con libertad completa, de dar ó no explicaciones ante las Cámaras, una vez restablecida la paz, y de procurarse un bill de indemnidad.

En suma, á sorprendernos la guerra, hubiera debido organizarse una especie de dictadura de defensa nacional.

Hasta opino que habria sido prudente no aguardar á que llegara una crisis para poner á la Constitución esta añadidura necesaria.

La República no es un gitano que vive descuidado sin pensar en mañana. Segura como está de que el porvenir es suyo, debe hallarse dispuesta á afrontar todas las tempestades.

Nuestra Constitución es incompléta, puesto que no prevé el estado de guerra, puesto que no dice como se ejerceria el poder al dia siguiente de la movilización, cuando la mitad de los diputados estuviesen bajo las banderas y no pudiesen deliberar.

La ley designa á Paris como asiento de los poderes públicos; pero en tiempo de guerra el Gobierno puede verse obligado á cambiar de sitio.

Opino que la ley, declarando inseparables el poder ejecutivo y la comisión permanente, debe dar al presidente la facultad de transferir fuera de Paris la residencia del Gobierno, y esto por un simple decreto ley.

Y, además, se habria de prever la muerte del presidente durante la guerra, cuando no pudiese el Congreso reunirse, y aun se hubiera de determinar cómo se le daria sucesor, pues Francia no debe permanecer sin cabeza ante el enemigo.

Noticias

Un telegrama recibido de Valladolid dá cuenta de los preparativos que allí se hacen para obsequiar á los coros de Clavé.

La población se dispone á recibirlos con el mayor afecto.

Han sido votadas por el Ayuntamiento 6.000 pesetas para obsequiar á sus huéspedes, inspirándose en el deseo de estrechar los lazos de unión entre Cataluña y Castilla.

La noche de la llegada de los coros, el Orfeón Pinciano dará una brillante serenata en honor del autor del himno «Gloria á España».

El domingo, 28, á las 16, se celebrará un festival en la Plaza de toros, y por la noche se dará un concierto en el paseo de Campo Grande.

Los coros serán obsequiados con banquetes y recibirán otras pruebas de afecto.

Se acuñarán medallas de plata y de cobre para solemnizar la visita de los catalanes.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés, sobre lesiones, contra Urbano Lleonart Martí.

Abogado defensor, don Emilio Grahit; procurador, don Jacinto Vielsa; ponente, señor Gay.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo y paisano el esperto oficial primero del vapor «Martín Saenz», don Domingo Salas.

—Parece que durante las próximas férias de San Narciso actuará en nuestro Teatro Principal una compañía de ópera, en la que figurará el notable barítono señor Aragó.

—La comisión organizadora del Centro de viajantes y representantes del Comercio y de la Industria establecido en la calle de Pelayo, 42, principal, de la ciudad de Barcelona, apercibida de que el local social resulta insuficiente para la mayor comodidad de los señores socios, en vista del creciente desarrollo que la sociedad ha tomado, ha gestionado y conseguido del propietario de la finca, la cesión del cuarto principal contiguo al local donde está instalado dicho Centro.

El entusiasmo con que ha sido acogida tan importante sociedad es digno de toda clase de elogios, pues se imponía el buscar por todos los medios que los representantes y viajantes de la floreciente industria catalana tuviesen ocasión de cambiar impresiones, estrechando de este modo, más si cabe, el lazo de compañerismo que les une.

Nuestra enhorabuena á los organizadores de dicho Centro.

—Leemos en un colega de Palafrugell que pronto será elevada á plenario la causa que por cuestiones de orden público fué seguida en contra de los jóvenes de aquella villa Rafael Massanas, Juan Forquet, Luis Morató, Angel Montañés, Miguel Francesch y otros, de Palamós.

Es seguro que se encargará de la defensa de dichos jóvenes el señor Vallés y Ribot, en el caso de que llegue la causa á juicio oral.

—El tesorero de Hacienda de esta provincia don José Miralles, ha sido destinado á la Intervención de Hacienda de Madrid.

—Mañana, con motivo de ser los dias de S. M. la Reina Regente, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y ondeará en los edificios públicos y militares el pabellón nacional.

—Las huelgas de Sevilla puede asegurarse que tocan á su término.

Los obreros en número de 2.000 han vuelto á las fábricas, á escepción de 200 que tambien se encuentran dispuestos á emprender nuevamente sus trabajos.

—Se ha dispuesto que cobre por la Tesorería de Hacienda de esta provincia la pensión de retiro de 162 pesetas mensuales, el primer teniente de la Guardia civil don Teodoro García Alvarez.

—Con lucimiento y extraordinaria concurrencia celebraron el viernes próximo pasado la fiesta de su patrono y fundador San Vicente de Paul los padres Paules é hijas de la Caridad residentes en el Asilo-Vilallonga de Figueras. Todos los cultos de tan notable fiesta resultaron espléndidos, especialmente la función de la tarde en que panegirizó con elegancia y fervorosa elocuencia las glorias del Santo el Dr. Sanchez Luna, arcipreste de esta ciudad y exmagistral de Manila.

—El comisario de Guerra de segunda clase don Santos Mas Guillen, ha sido destinado al parque de Artillería de Figueras como interventor.

—El calor aumenta de un modo extraordinario, por cuyo motivo es grande el número de familias que nos han abandonado buscando clima mejor que el que en esta ciudad padecemos.

—Para las fiestas mayores de las calles e Ballesterías y Rutlla ha sido contratada la aplaudida orquesta de la «Unión Cassanense» que tan gratos recuerdos dejó el año pasado, cuando tuvimos el gusto de oirla los gerundenses.

Por lo visto este año se trata de realzar las decaidas fiestas de barrio, lo que nos complace.

—Se halla restablecido en su cabal salud, el apreciado médico de Palafrugell don Romualdo Vidal, libre de las contusiones sufridas en la caida de que dimos cuenta.

Nos alegramos.

—Don Manuel Perez Guitián ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de esta provincia.

—Obligada la ordenación á procurar que la recaudación del contingente provincial se ajuste á las necesidades á que debe atender esta Diputación, y habiendo visto son muchos los municipios que dejan de ingresar las cantidades que trimestralmente van venciendo, se ha resuelto expedir despachos de apremio contra los que por todo el próximo dia 27 del actual no hubiesen ingresado el 2.° trimestre del corriente ejercicio y el atrasado los que les corresponde; advirtiendo quedan en curso y llegarán hasta su solvencia los expedientes hasta ahora incoados y no liquidados.

—El comisario de Guerra don Julián Modviedro, que presta actualmente sus servicios en Figueras, ha sido destinado á la Capitanía general de este principado.

—Los periódicos publican un telegrama fechado el dia 20 del actual en Pretoria, en que se da cuenta de haber fallecido la esposa de M. Krüger.

—Ha tomado posesión del cargo de administrador de la Aduana de Palafrugell don Alberto Gutierrez.

—En virtud de rectificación han sido nombrados jueces municipales de Corsá don Vicente Güell Solá, de Calonge don Manuel Casellas Torres, y de Porqueras don José Compta Masmitjá.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, diríjase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas*.

Gerona, Plaza de S. José 1. Bajos.



ALMUERZO

Huevos al plato.—Jamón con tomate.—Pierna de carnero estofada.—Ensalada de judías verdes.—Postres.

COMIDA

Sopa de arroz á la americana.—Croquetas de pechugas de gallina.—Calabacines al jugo.—Riñonada de ternera con acederas.—Crema helada de café.—Pastas y frutas.

Pierna de carnero asada.—Procúrese una buena pierna, y quítensele los huesos, no dejando mas que el por donde se coje, y méchese con tocino sazonado de finas especies, sal, albahaca en polvo, pimienta, perejil y cebollas picadas; se ata la pierna dándola su primitiva forma. Aparte se ponen en una cacerola restos de carne, cinco ó seis zanahorias y otras tantas cebollas, se coloca encima la pierna, y humedécese con buen caldo y un medio vaso de aguardiente; añádase tomillo, laurel, tres clavos de especia y dos cabezas de ajo; cúbrase el todo con un papel y cuezace suavemente con fuego encima y debajo, por espacio de cinco horas. Sáquese y sírvase, sea sobre un lecho de achicorias ú otra salsa, ó simplemente en su jugo.

Sopa de arroz á la americana—Se lava el arroz en dos ó tres aguas y en la última se deja escurrir en una pasadora, como una hora: se pone luego á cocer á fuego fuerte con agua hirviendo y sal, procurando no poner mas agua que la doble de su volumen; se tapa, y cuando está cocido se le pone manteca fria de cerdo, se deja secar bajo la hornilla y entre dos fuegos por un rato. Por lo regular este arroz se sirve para almuerzo con huevos fritos.

León loty.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Stos. Apolinar ob. y mr. y Liborio.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6 bajos.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografías, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

Emigración gratuita

Al estado de San Pablo (Brasil) para familias agricultoras solamente. Embarque en el puerto de Barcelona los días 11 y 27 de cada mes. Para informes, Agencia internacional, Rambla de Santa Mónica, 12, BARCELONA.

Aprendiz. Se necesita uno en esta imprenta.

UREÑA

Motores eléctricos.—Ventiladores.—Motociclos automóviles.—Máquinas de escribir *La Dactyle*.—Arcos voltaicos y lámparas incandecentes.—Portalámparas, interruptores, flexible y toda clase de material eléctrico.

Fonógrafos

sistema Edisson, franceses, alemanes, ingleses.—Cilindros en blanco baratísimos.—Idem impresionados por artistas notables—Operas, zarzuelas, jotas, flamenco y todo lo que se pida en canto, piano, orquesta, bandas, etc.

VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO
UREÑA
Barquillo, 14, y Sauco, 1.—MADRID
Teléfono, 90.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona.	9 y 17'35
Id. Francia.	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá, Ripoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols.	830 y 17	S. Feliu de Guixols.	7 y 14'50
Las Planas Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en este periódico y en su imprenta, de todas clases y cuanto lujo se desee, á precios equitativos al alcance de toda familia, para lo cual cuenta esta casa con el material necesario.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 20 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cadiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valpaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cadiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

Santa Teresa, de Avila

AGUAS AZOADAS.—Clima de altura, 1216m.—Sanatorio de verano.

Curación de las enfermedades del *aparato respiratorio* y primeros períodos de la *tuberculosis pulmonar*, según lo acreditan numerosas observaciones confirmadas cada año por los más distinguidos médicos.

Excelentes resultados en las afecciones consiguientes á la *grippe*. En la *anémia*, linfatismo y estados de inapetencia y debilidad orgánica.

Servicio de fonda inmejorable y al alcance de todas las fortunas. Mesa redonda de primera y segunda y comedor de mesas particulares. Habitaciones á precios económicos.

ITINERARIO.—Estación de Avila, coches que inmediatamente llegan al Balneario.

En el inmediato pueblo de Martiherrero, á un kilómetro, hay casas para quienes deseen vivir por su cuenta.

Buena carretera y servicio de coches por 25 céntimos.

Academia de Derecho «MORALES»

La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.—Se admiten internos.—Se coulae saedp árosst t y encargados que escriben de provincias.

Directores: D. J. Morales del Campo y D. M. Antonio Valdeavellano
Calle de San Bernardo, 23 y 25—**Madrid.**

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5 »	»
Extrangero	15 »	semestre
Idem un año.	30 »	

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.